



**PUCP**

Facultad de Ciencias y  
Artes de la Comunicación

# LICENCIATURA POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

## Trabajo de Suficiencia Profesional:

El Trabajo de Suficiencia Profesional consiste en un texto mediante el cual **el/la bachiller sustenta con referencias teóricas y metodológicas su experiencia profesional**, y tiene por objeto demostrar su capacidad de reflexión crítica, sistematización y aplicación de conocimientos, estrategias y herramientas con relación a un producto, proceso o proyecto de carácter comunicacional vinculado a su carrera.

## Requisitos:

Para obtener el título de Licenciado(a) bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional se requiere lo siguiente:

- Haber obtenido el **Grado de Bachiller** en Ciencias y Artes de la Comunicación.
- Acreditar experiencia profesional de **no menos de dos años acumulados** en la carrera a partir de tener la condición de egresado(a).
- Inscribir, presentar, sustentar y aprobar el Trabajo correspondiente ante un Jurado.
- Cumplir con los demás requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

**#CuervoQueSeRespeta, se informa.**

## Para iniciar el procedimiento:

- Debe preparar su **PROPUESTA** de Trabajo de Suficiencia Profesional y registrarla a través del Campus Virtual. Ahí también debe registrar su propuesta de asesor(a), luego de consultarle si puede orientar su trabajo.
- Debe enviar a la responsable de Grados y Títulos, Ángela López ([alopezs@pucp.pe](mailto:alopezs@pucp.pe)) su **currículum vitae documentado** (documentos originales o copias legalizadas) y **consentimiento informado** (documento con la autorización de la empresa o institución para el uso de información que consignará en su propuesta como en el texto final de su Trabajo de Suficiencia Profesional).

Si tienes dudas, escríbenos a [buzon21@pucp.pe](mailto:buzon21@pucp.pe)

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

2024

